

-Regularícese Cometido Funcional a Administrativa,
del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 27 SEP. 2021

DECRETO N° 2366 .-I ©

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Asistencialidad, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **BÉLEN ESCARES HUILIPÁN**; DECRETO N° 300 del 25.08.2021 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Administrativa, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **BELÉN ESCARES HUILIPÁN**, cometido funcional, para concurrir el día 14 de Septiembre 2021 a entrega de rendiciones Junji.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
JEFE (I) DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BBV/JMAB/JPBV/jvr

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría
- Sub Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo